



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Antonio BERASATEGUI Y ORMAZABAL, vecino de PASAJES ANCHO (GUIPÚZCOA)

por

" UN APARATO PARA ASPIRAR EL AIRE PURO, OXIGENADO, EN EL INTERIOR DE LAS HABITACIONES ".

-o†o†o†o†o†o-

Dedicado el peticionario, desde hace algún tiempo, al estudio de la influencia que en el organismo humano ejerce el aspirar aire puro, tanto de día como de noche, en el interior de las habitaciones, y enterado de cuanto en relación con este problema se ha escrito por profesionales y especialistas en la materia, muy principalmente cuanto exponen en sus obras los Doctores D. Federico R. Rosster, Sain Braun, Mantennis y otros, y convencido de los grandes beneficios que proporciona a la salud el poder aspirar, siempre, tanto de día como durante la noche, el aire atmosférico puro, y teniendo en cuenta que el hecho de tener las habitaciones en comunicación con el exterior, con las puertas y ventanas abiertas, no es suficiente para la completa renovación del aire, pues siempre se aspira parte de lo que antes se ha expirado, han sido las causas que le han movido a crear un aparato con el que se asegura la perfecta aspiración de aire puro.

Según puede apreciarse en los planos triplicados que acompañan a esta Memoria, el aparato consta (dibujo nº 1) de dos tubos de tama-



corriente, que atraviesan el marco del balcón o ventana, previamente perforado, y están en comunicación con el aire atmosférico, Estos tubos están provistos por sus extremos superiores de dos tapones hembras, con perforaciones, y en el interior de dos válvulas que se mueven sobre un eje cada una, y en sentido contrario, sirviendo una para aspirar y la otra para expirar, colocadas a una distancia de 40 centímetros entre ambas. El otro extremo de los tubos sirve para enchufarlos a otros tubos de goma. Llevan, por último, dos tuercas para sujetar los tubos al marco.

El dibujo nº 2, representa el cuerpo del aparato, o sea los tubos de goma.

El número 3 es una doble T donde se combina y el aire que se aspira y expira.

Número 4. Dos tubos de goma que enchufan en uno de los extremos de la doble T y por el otro a los enchufes nasales.

Número 5. Son dos enchufes nasales, de porcelana.

Este sencillísimo aparato sustituye a la toma de aire en el campo, que tanto se recomienda hoy por todos los higienistas, y que en la mayoría de los casos resulta imposible, por no permitirlo las ocupaciones, la situación económica del paciente, y aun por otra multitud de causas que sería prolijo enumerar.

La importancia del aparato está en las válvulas, que son muy pequeñas, de un peso inferior a un gramo cada una, consistiendo en este peso insignificante el que no se fatigue la persona que lo use.

Estas valvulitas que son de hoja de mica, verificándose la respiración por la nariz, como recomiendan las eminencias médicas.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones si-



güentes :

1a. - Reivindicación de un aparato para aspirar el aire atmosférico constituido por dos tubos provistos por uno de sus extremos de dos tapones hembras, con perforaciones, y de dos válvulas, en el interior de ellas, que se mueven cada una sobre un eje y sirven la una para aspirar y la otra para expirar el aire, situadas a una distancia de 40 centímetros, llevando enchufadas por el otro extremo dos tubos de goma, constando, además, de una doble T donde se combina el aire que se aspira y expira, en la que van enchufados los tubos de goma por uno de sus extremos y por el otro a unos enchufes nasales.

2a. - En un aparato para aspirar el aire atmosférico, reivindicación de las válvulas de hoja de mica, de peso inferior a un gramo y de la doble T elementos más importantes del aparato.

3a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

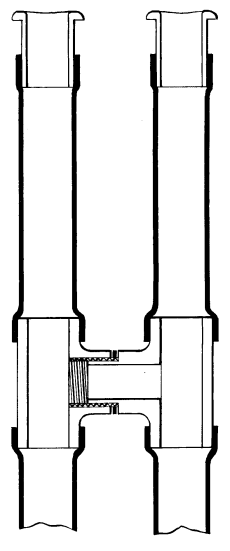
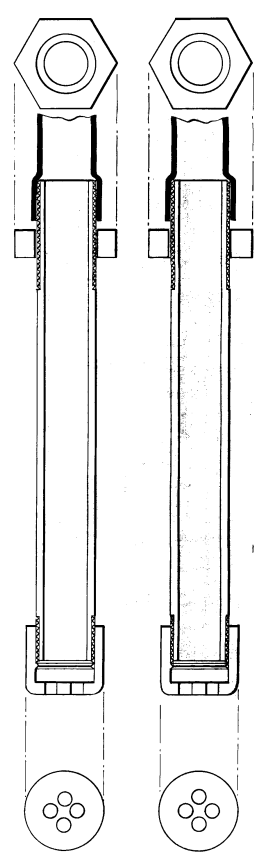
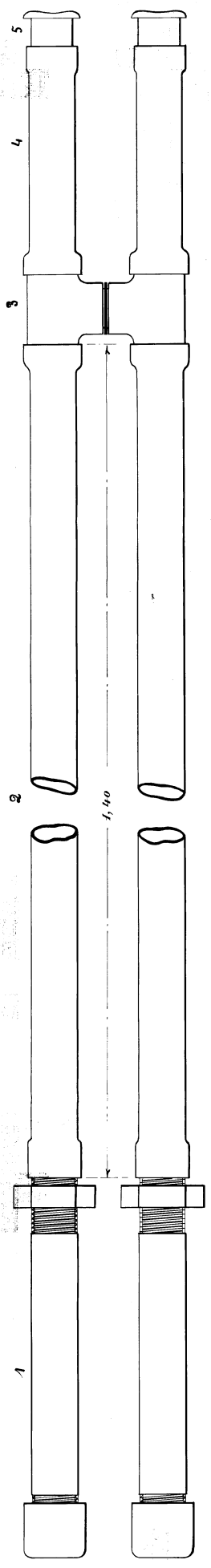
" UN APARATO PARA ASPIRAR EL AIRE PURO, OXIGENADO, EN EL INTERIOR DE LAS HABITACIONES ".

TODO CONFORME queda expresado en ésta Memoria que consta de tres hojas escritas á máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

MADRID 4 de ENERO de 1926.

Agustín Bengia
p. p. H. Vauvret

Tamaño natural



A. Quintero